**Derecho de Acceso**

El órgano competente para velar por el derecho de acceso a la información es la Junta de Gobierno de la Asociación a través de su Secretario.

La Asociación pone a disposición de la ciudadanía los siguientes medios para garantizar el acceso a la información:

* **PRESENCIALMENTE**: Acudiendo a nuestra sede en la Calle Olof Palme nº43 2ºA.  Las Palmas de Gran Canaria.
* **TELEFÓNICAMENTE**: 928 22 70 64 / 928 27 82 92
* **SOLICITUD MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO** a: [asociacion@asesoresfiscalesdecanarias.org](mailto:asociacion@asesoresfiscalesdecanarias.org)
* **UTILIZANDO EL**[**FORMULARIO PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**](https://asesoresfiscalesdecanarias.org/transparencia/derecho-de-acceso/#formularioderechosacceso)**.**

EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 41.4 DE LA LEY 12/2014, DE 26 DE DICIEMBRE, DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EL SOLICITANTE NO ESTÁ OBLIGADO A MOTIVAR SU SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN. NO OBSTANTE PODRÁ EXPONER LOS MOTIVOS POR LOS QUE SOLICITA LA INFORMACIÓN Y TALES MOTIVOS PODRÁN SER TENIDOS EN CUENTA CUANDO SE DICTE LA RESOLUCIÓN. LA AUSENCIA DE MOTIVACIÓN NO SERÁ POR SÍ SOLA CAUSA DE RECHAZO DE LA SOLICITUD.

I**NTERPONIENDO RECLAMACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA AL**[**COMISIONADO DE TRANSPARENCIA DE CANARIAS**](https://transparenciacanarias.org/)

**ESTADÍSTICAS DE ACCESO**

La AAFC, durante el año 2022, no ha efectuado ninguna resolución denegatoria de acceso a la información como estipula el [artículo 14 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.](https://www.boe.es/buscar/pdf/2013/BOE-A-2013-12887-consolidado.pdf)

No se ha producido durante el año 2022, ninguna solicitud de información según lo estipulado en el [artículo 33 de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública.](https://www.boe.es/boe/dias/2015/02/06/pdfs/BOE-A-2015-1114.pdf)

Principio del formulario

Solicitud de derecho de acceso a la información pública

[Acceso formulario](https://asesoresfiscalesdecanarias.org/transparencia/derecho-de-acceso/#formularioderechosacceso)

https://asesoresfiscalesdecanarias.org/transparencia/derecho-de-acceso/